

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS
Calle Edison, 4 – 28006 Madrid**

Madrid, 7 de mayo de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE COMPLEMENTARIO

URBAR INGENIEROS, S.A.

URBAR INGENIEROS, S.A. (en adelante, “**Urbar**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) la siguiente

INFORMACION RELEVANTE

Que como complemento al Hecho Relevante publicado por Urbar con fecha 5 de mayo de 2015 en el que se informa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en dicha fecha relativos a, entre otros, la aprobación de los términos de la refinanciación de la deuda financiera de la Sociedad (en adelante, la “**Refinanciación**”) y se establecía como fecha prevista de firma el 7 de mayo de 2015, se informa que en el día de hoy no se ha podido proceder a la firma de la citada Refinanciación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad prevé que la firma de la referida Refinanciación se produzca en los próximos días.

Atentamente,

José Enrique Gomez Gil Mira
Vicepresidente del Consejo de Administración